



CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

OFICIO: 403/2024.

EXPEDIENTE 3002/2023

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

24 JAN 29 13:05

DIRECTOR DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES. -

OFICINA DE PARTES RECIBIDO

Bonilla
29 ENE 2024
13:35 hrs.

PRESENTE:

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 26 veintiséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, emitido en el juicio de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA) de LUIS ARMANDO GONZÁLEZ OCEGUERA promovido por MARIBEL CARRILLO HERNÁNDEZ, expediente 3002/2023, radicado en este juzgado, se ordenó girar atento oficio a efecto de no tener impedimento legal alguno, realice la publicación del edicto ordenado en la página electrónica oficial de la dependencia a su digno cargo, así como para que se sirvan remitir oficio con la información que obre sus expedientes respecto a LUIS ARMANDO GONZÁLEZ OCEGUERA, en copias certificada o auténtica, en los términos del auto de fecha 26 veintiséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, anexándole el edicto que deberá de publicarse; lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 15 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Jalisco.

184
DG

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo, y le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO,

A 23 DE ENERO DE 2024.

El Juez Segundo de lo Civil del Trigésimo

Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco

MAESTRO EN DERECHO GUILLERMO AVILÉS MARTIN DEL CAMPO

ma

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Juzgado Segundo de lo Civil del Trigésimo
Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco

Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
SCIENTIA LUX IUSTITIAE
12:20 hrs
C. Avilés
Lic. Avilés
RECIBIDO
Dirección Jurídica

EDICTO

Juzgado Segundo de lo Civil del
Trigésimo Primer Partido Judicial

Teléfono: 33-37-98-12-46

CÍTESE A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA) de LUIS ARMANDO GONZÁLEZ OCEGUERA, EXPEDIENTE 3002/2023.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

A 23 DE ENERO DE 2024.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

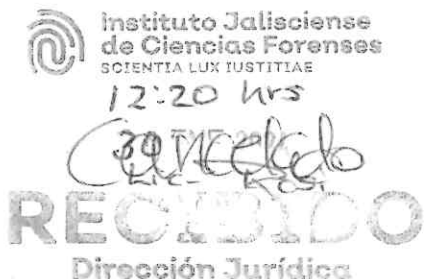
LICENCIADO OSCAR DUEÑAS CURIEL

DEBIÉNDOSE DE PUBLICAR DE MANERA GRATUITA DADA LA NATURALEZA DEL TRÁMITE.

DEBIENDO DE ASUMIR EL COSTO DE LOS EDICTOS ORDENADOS LA COMISIÓN EJECUTIVA CONFORME EL ARTICULO 17 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY PARA LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS DEL ESTADO DE JALISCO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 03 TRES VECES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

Enc





OFICIO: 6315/2023

CONSEJO DE LA JUDICATURA

ESTADO DEL ESTADO DE JALISCO
INSTITUTO JALISCIENSE DE
CIENCIAS FORENSES

EXPEDIENTE 1949/2023

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

23 DEC 20 10:04

DIRECTOR DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE
CIENCIAS FORENSES. -

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Roniva
20 DIC 2023
10:12 hrs

D
C
5885

PRESENTE:

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 04 cuatro de julio del año 2023 dos mil veintitrés, emitido en el juicio de **JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA)** de **KAREN JOHANI ESPINOZA MARISCAL** promovido por **PETRA GLORIA MARISCAL MARTINEZ**, expediente **1949/2023**, radicado en este juzgado, se ordenó girar atento oficio a efecto de no tener impedimento legal alguno, realice la publicación del edicto ordenado en la página electrónica oficial de la dependencia a su digno cargo, así como para que se sirvan remitir oficio con la información que obre sus expedientes respecto a **KAREN JOHANI ESPINOZA MARISCAL**, en copias certificada o auténtica, en los términos del auto de fecha 04 cuatro de julio del año 2023 dos mil veintitrés, anexándole el edicto que deberá de publicarse; lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 15 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo, y le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO,

A 23 DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
TRIGÉSIMO PRIMER PARTIDO JUDICIAL

MAESTRO EN DERECHO GUILLERMO AVILÉS MARTIN DEL CAMPO

criz



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Juzgado Segundo Civil de
Tlajomulco de Zuñiga, Jal

EDICTO

Juzgado Segundo de lo Civil del
Trigésimo Primer Partido Judicial

Teléfono: 33-37-98-12-46

CÍTESE A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA) de KAREN JOHANI ESPINOZA MARISCAL, EXPEDIENTE 1949/2023.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

A 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS


LICENCIADO OSCAR DUEÑAS CURIEL

DEBIÉNDOSE DE PUBLICAR DE MANERA GRATUITA DADA LA NATURALEZA DEL TRÁMITE.

DEBIENDO DE ASUMIR EL COSTO DE LOS EDICTOS ORDENADOS LA COMISIÓN EJECUTIVA CONFORME EL ARTÍCULO 17 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY PARA LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS DEL ESTADO DE JALISCO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 03 TRES VECES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

Erug



CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

Juzgado Segundo Civil de

Tlajomulco de Zuñiga, Jal



CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

OFICIO: 6324/2023

EXPEDIENTE 1950/2023

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

23 DEL 20 10:04

DIRECTOR DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES. -

PRESENTE:

Rosendo
20 DIC 2023
10:12 hrs

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 05 cinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés, emitido en el juicio de **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA)** de **GERMÁN ORTIZ QUEZADA** promovido por **CECILIA BARAJAS HERNÁNDEZ** y **JUDITH KASSANDRA ORTIZ BARAJAS**, expediente 1950/2023, radicado en este juzgado, se ordenó girar atento oficio a efecto de no tener impedimento legal alguno, realice la publicación del edicto ordenado en la página electrónica oficial de la dependencia a su digno cargo, así como para que se sirvan remitir oficio con la información que obre sus expedientes respecto a **GERMÁN ORTIZ QUEZADA**, en copias certificada o auténtica, en los términos del auto de fecha 05 cinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés, anexándole el edicto que deberá de publicarse; lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 15 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo, y le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO,

A 23 DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIGÉSIMO PRIMER PARTIDO JUDICIAL

MAESTRO EN DERECHO GUILLERMO AVILÉS MARTIN DEL CAMPO

crs



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Juzgado Segundo Civil de Tlajomulco de Zuñiga, Jal

D
r

5884

EDICTO

Juzgado Segundo de lo Civil del
Trigésimo Primer Partido Judicial

Teléfono: 33-37-98-12-46

CÍTESE A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA) de GERMÁN ORTIZ QUEZADA, EXPEDIENTE 1950/2023.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

A 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO OSCAR DUEÑAS CURIEL

DEBIÉNDOSE DE PUBLICAR DE MANERA GRATUITA DADA LA NATURALEZA DEL TRÁMITE.

DEBIENDO DE ASUMIR EL COSTO DE LOS EDICTOS ORDENADOS LA COMISIÓN EJECUTIVA CONFORME EL ARTÍCULO 17 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY PARA LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS DEL ESTADO DE JALISCO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR 03 TRES VECES CON INTERVALOS DE UNA SEMANA EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

Oscar



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Juzgado Segundo Civil de
Tlajomulco de Zuñiga, Jal.